

“Compromiso Centroamérica”

Síntesis de resultados y prioridades identificados en el marco de la Feria de Conocimiento

1. Entre los días 25 y 27 de octubre de 2010, más de 800 participantes han venido encontrándose en la Feria de Conocimiento: Compromiso Centroamérica. El perfil de participación ha sido rico y variado: representantes gubernamentales, funcionarios de organismos regionales e internacionales, miembros de la academia, periodistas y la sociedad civil organizada.
2. Esta iniciativa se deriva del Plan de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México que impulsan los países del SICA con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
3. Este trabajo, que ya venía realizándose desde muchos meses atrás, ha sido un proceso dinamizado por la Unidad de Seguridad Democrática del SICA y por el PNUD, junto a la AECID. Este proceso, no ultima con la finalización de la Feria, si no que cobra impulso con ella, y avanza hacia la consolidación de las metas y objetivos que se han discutido en su marco.
4. El motivo primordial de la celebración de este evento es dar respuesta a la principal preocupación para la ciudadanía de Centroamérica: el incremento de la violencia y la inseguridad ciudadana. Si bien existen diferentes realidades nacionales, la región aparece como una de las más violentas del mundo.
5. Afortunadamente, Centroamérica es también una región en la que se encuentra un rico acervo común de experiencias, estrategias y propuestas de políticas de seguridad, derivadas principalmente del Modelo de Seguridad Democrática establecido por el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos y desarrollado por medio del Tratado Marco de Seguridad Democrática.
6. Este modelo de seguridad, único a nivel mundial y el primero en su especie por su carácter integral, se sustenta en “la supremacía y el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas”. Este modelo implica – como lo establece el Tratado en su preámbulo – que los Estados orientarán cada vez más recursos a la inversión social.

7. La Feria de Conocimiento: *Compromiso Centroamérica* es un espacio diseñado para promover tres objetivos. Primero, exhibir el conocimiento adquirido como resultado de diversas experiencias y destacar los logros alcanzados por parte de quienes las han impulsado. Segundo, que aquellas personas interesadas en los temas previstos puedan conocer los resultados de experiencias y, eventualmente, iniciar procesos de cooperación horizontal para intercambiar conocimiento. Y tercero, encontrar y afianzar puntos comunes del trabajo que realizan distintos actores en los temas del encuentro y crear o fortalecer redes.
8. En base a esto, los trabajos se centraron en torno a ocho ejes temáticos, que son los siguientes:
- *Producción de conocimiento*
 - *Cultura de la legalidad*
 - *Prevención de la violencia juvenil*
 - *Género y seguridad*
 - *Gestión de la seguridad desde lo local*
 - *Control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras*
 - *Modernización de las instituciones policiales*
 - *Cooperación jurídica Centroamericana*
9. Durante la fase de preparación se desarrolló un intenso trabajo de selección de aquellas experiencias consideradas innovadoras en base a cada uno de estos ejes, siguiendo criterios como la capacidad de incidencia, la sostenibilidad de las prácticas o su capacidad de replicabilidad.
10. Complementando la riqueza de las experiencias, se prepararon ciertas notas como insumos para la discusión y para orientar las diversas mesas de trabajo convocadas en el marco de la Feria de Conocimiento.
11. Estas mesas de trabajo se resumen en: *talk shows* para dar visibilidad y conocer las experiencias a través de sus protagonistas; *comunidades de aprendizaje* para identificar los principales desafíos en la ejecución de prácticas y políticas en cada uno de los ejes y aprender a superarlos en base al conocimiento de los diversos especialistas de los temas; *mesas de cooperación* para fomentar el intercambio de conocimiento de una manera horizontal; y *mesas de construcción de agenda* para identificar ciertas prioridades importantes en cada uno de los ejes de trabajo.
- 12. El resultado de todo esto, y que sintetiza el Compromiso Centroamérica es el siguiente:**
- 13. En el eje de *producción de conocimiento*:**
- a. Mejorar la gestión de la información a través de un sistema estandarizado de indicadores; la mejora de los sistemas y mecanismos de recolección, registro y difusión de información sobre criterios de calidad, fiabilidad, seguridad y

disponibilidad, y la capacitación técnica en el uso adecuado de la información para la toma informada de decisiones.

- b. Garantizar la sostenibilidad de los proyectos atendiendo diversas condiciones financieras y políticas; y el desarrollo de medidas de construcción de conocimiento y de capacidades de gestión.
- c. Fortalecer las capacidades de las diversas instituciones y actores regionales, nacionales y locales para mejorar la gestión de proyectos y procesos desde una mirada integral, considerando para ello capacidades de diseño, de administración, de articulación, de negociación, de manejo de información, de comunicación y de cooperación.
- d. Reconocer las particularidades de la realidad fronteriza a partir de la generación de sistemas de gobernanza que contribuyan a la agenda regional de seguridad.
- e. Definir agendas nacionales y agenda regional, con visión estratégica, con criterio técnico y sobre información fiable, que permita la articulación de acciones en el marco de procesos y el alineamiento de la cooperación internacional.
- f. La homologación y el trabajo conjunto entre las distintas instituciones (articulación horizontal) y entre las mismas instituciones entre lo nacional y lo local (coordinación vertical).

14. En el eje de *cultura de la legalidad*:

- a. Implementar diálogos comunitarios incluyentes de todos los actores para abordar el problema de la inseguridad, incluyendo la capacitación de líderes comunitarios con capacidad multiplicadora.
- b. Contar con más espacios en el marco regional para mejorar la comprensión y el entendimiento sobre la cultura de la legalidad.
- c. Puesto que el tema de cultura de la legalidad requiere de espacios educativos y de formación, debemos considerar la creación por parte del SICA de centros de formación para la Cultura de la Legalidad y un trabajo de aproximación con los medios de comunicación.
- d. Desarrollar una estrategia de políticas de educación con la incorporación de temas tales como la cultura de la legalidad y la prevención de la violencia en el currículo educativo y en los centros de educación.

15. En el eje de *prevención de la violencia juvenil*:

- a. Impulsar el trabajo de redes, integrando a todos los sectores de la comunidad: las autoridades locales, la sociedad civil, y en particular la familia.
- b. Mantener un enfoque integral de prevención y articular las intervenciones a todos los niveles (local, nacional y regional) y entre todos los sectores como las autoridades del Estado responsables, la sociedad civil, los jóvenes, la familia, la escuela, la comunidad y todos aquellos actores involucrados.

- c. La mirada en prevención debe estar dirigida al trabajo comunitario y a la reconstrucción del tejido social potenciando el papel transformador de la juventud en el desarrollo comunitario.
- d. Fortalecer el trabajo de proyecto de vida con y para los jóvenes.
- e. Focalizar el trabajo de prevención en territorios fronterizos, formando voluntariados en las comunidades e identificando las potencialidades de los jóvenes para desarrollar sus capacidades.
- f. Incluir trabajo sobre la reinserción del joven a partir de aspectos de la justicia restaurativa, garantizando una respuesta integral a jóvenes en riesgo y conflicto con la ley.
- g. Generar inversión desde el Estado, las comunidades, la empresa privada y la cooperación internacional para garantizar la sostenibilidad.
- h. Establecer campañas de prevención específicas de acuerdo a las necesidades de cada contexto y de cada población joven.
- i. Desarrollar un diagnóstico participativo de las necesidades de los jóvenes en la región.
- j. Promover y facilitar el intercambio de experiencias en materia de prevención, desarrollo juvenil, protección de la niñez, salud sexual reproductiva, diversidad sexual y discapacidad.
- k. Enfocar el tema de la juventud no sólo desde la prevención sino desde su desarrollo integral.

16. En el eje de género y seguridad:

- a. Promover desde el SICA capacidades, metodologías y herramientas para mejorar y hacer comparables los sistemas estadísticos nacionales sobre violencia de género, con énfasis en femicidios, definiendo sistemas interinstitucionales de flujo de comunicación.
- b. Establecer acuerdos con medios de comunicación en la región para que como parte de la responsabilidad social empresarial contribuyan a hacer de la violencia de género un problema social de interés mediático.
- c. Diseñar e implementar una estrategia de desarrollo de capacidades y competencias para integrar el enfoque de género y la violencia contra las mujeres en la estrategia de seguridad del SICA y el plan de apoyo a la estrategia de seguridad en articulación con el COMMCA, así como en las instituciones del sector seguridad y operadores de justicia regionales y nacionales y entidades regionales responsables de gestión local.
- d. Desglosar y etiquetar desde la perspectiva de género el presupuesto público de seguridad regional y nacional y los programas de cooperación de SICA con la finalidad de visibilizar y asignar mayores recursos para la prevención de la violencia de género y la integración del enfoque de género en las políticas de seguridad.
- e. Regionalizar las experiencias exitosas en prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

17. En el eje de gestión de la seguridad desde lo local:
- Invertir recursos del Estado en planes de prevención y asignarlos a los municipios, dotando a los gobiernos locales de autonomía para su ejecución.
 - Revisar la orientación de los recursos otorgados a los municipios, para que éstos puedan ser destinados al abordaje de la seguridad.
 - Desarrollar un marco conceptual y legal que delimite la competencia del alcalde y defina su rol en el abordaje de la seguridad.
 - Llegar a acuerdos de coordinación entre los actores nacionales y municipales sobre la forma como enfrentan la temática de la seguridad.
 - Crear estructuras político-institucionales para la prevención del delito, con asignación de recursos, para que se pueda direccionar de manera más efectiva los recursos en seguridad.
 - Visibilizar las problemáticas de la violencia de género (trata de personas, violencia intrafamiliar, femicidios) en el nivel local.

18. En el eje de control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras:

- Actualizar los currículos de las academias policiales para que incluyan control de armas en el nivel en que se requiere y mejorar las capacidades técnicas de las policías para lidiar con la cuestión de armas.
- Desarrollar bases de datos con protocolos de intercambio entre países para fomentar el rastreo de armas y mecanismos de alerta temprana, con indicadores estandarizados en la región sobre armas de fuego, que permitan dar seguimiento a los registros de armas y municiones.
- Reglamentar la seguridad privada.
- Armonizar las legislaciones de acuerdo con instrumentos regionales y desarrollar las normativas específicas para las instituciones que son parte del sistema.
- Articular los operadores adecuados e implementar las herramientas disponibles para poder atender integralmente la problemática de las APL a través de las comisiones nacionales multidisciplinarias que deberían estar en comunicación.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las fronteras de los países de la región.
- Desarrollar buenas prácticas en las escuelas y universidades para la prevención de la violencia armada.

19. En el eje de modernización de las instituciones policiales:

- Implementar una carrera policial estable y un sistema de profesionalización continua.
- Promover la participación social, sin que sea sustitución de las responsabilidades institucionales de la función pública, sino de participación social en sus demandas de seguridad, en la incidencia de la seguridad y en auditorías de la seguridad.

- c. La prevención debe ser de naturaleza comunitaria y desde el nivel local y conforme demandas diferenciadas y con visiones pluri-culturales. Hay diferentes niveles y expresiones de integración de la seguridad en lo local.
- d. Superar el déficit de información que presenta la región desarrollando mecanismos de recopilación, flujo y análisis de información a partir de indicadores que incluyan la inseguridad objetiva y la subjetiva.
- e. Crear una agenda común policial de desarrollo y seguridad, en áreas de interés como el turismo.
- f. Designar al SICA como la entidad que divulgue y promueva estas experiencias positivas y exitosas que se han producido en la región, haciendo balances anuales de la gestión regional en seguridad ciudadana.
- g. Elaborar estándares regionales en materia de inspectorías policiales.

20. En el eje de *cooperación jurídica Centroamericana*:

- a. Analizar el estado de la implementación y desarrollo de los instrumentos de cooperación jurídica en cada uno de los países centroamericanos y establecer mecanismos operativos para asegurar su eficacia y difusión.
- b. Fortalecer los mecanismos internos nacionales de seguimiento y ejecución de los acuerdos e instrumentos de cooperación jurídica.
- c. Promover la cooperación horizontal entre los países de la región para el intercambio de experiencias y para la eficaz difusión e implementación de los acuerdos y programas de cooperación jurídica. Asimismo, difundir en los países los acuerdos regionales en materia de seguridad y cooperación jurídica derivados del Sistema de la Integración Centroamericana.
- d. Difundir en los países los instrumentos puestos a disposición por las organizaciones y redes de cooperación jurídica en el ámbito iberoamericano e internacional.
- e. Promover la implementación eficaz de los acuerdos e instrumentos de cooperación jurídica, en todos los niveles de la administración de seguridad y justicia en los países centroamericanos, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación mediante el diseño de un sistema de indicadores concretos y mecanismos de medición para cada instrumento de cooperación jurídica.
- f. Asegurar la complementariedad de los instrumentos, organizaciones y redes de cooperación jurídica en sus ámbitos nacionales, regionales, iberoamericanos y multilaterales para evitar ineficiencias, duplicación de esfuerzos y confusión en la difusión de estos instrumentos.

SGSICA 29 DE OCTUBRE DE 2010